

DECRETO N°

L 1842

TEMUCO,

21 ABR 2014

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 01 de abril de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) HILDA MARIANELA SANHUEZA VIDAL

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> HILDA MARIANELA SANHUEZA VIDAL		<b>Rut:</b> _____
<b>Domicilio:</b> _____		
<b>De Profesión o Nivel Educativo:</b> Enseñanza Media Completa		
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Otras Organizaciones Funcionales en las siguientes funciones: a) Ayudar en la coordinación y obtención de documentos para que las Organizaciones Funcionales y Territoriales nuevas obtengan su personalidad jurídica y las antiguas obtengan su renovación. b) Ayudar en la coordinación entre la Municipalidad y las Organizaciones Territoriales y Funcionales para la obtención de Certificados.		
<b>Monto Mensual:</b> 9 cuotas de \$ 475.500.-		<b>Monto Total:</b> \$4.279.500.-
<b>Periodo desde :</b> 01 de abril de 2014		<b>Hasta:</b> 31 de diciembre de 2014
<b>Imputación :</b> 21,04,004,407,001		<b>C.C:</b> 14,07,01



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 4.279.500.- (Cuatro Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Recreacionales"  
 PROGRAMA: 07 "Otras Organizaciones Funcionales"  
 ACTIVIDAD: 001 "Organizaciones Territoriales y Funcionales"  
 CENTRO DE COSTO: 14.07.01  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"  
 "

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004407001
PRESUPUESTO VIGENTE	106.626.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	4.279.500
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5204
	17-04-2014

